



NÚMERO 2026016276

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

Cambio de denominación de vía pública.

La calle Carreño que pasa de denominarse calle de Pepe el Boticario.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Caniles en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2026 se adoptaron entre otros acuerdos, cambiar la denominación la calle Carreño, por la de calle Pepe el Boticario.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://caniles.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado en el caso de no presentarse reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En Caniles a 27 de marzo de 2026. Documento firmado electrónicamente por. Alcaldesa. M.^a del Pilar Vázquez Sánchez.